



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ACTA DE ADOPCIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
EL ACTA DE ADOPCIÓN SIMPLE CONTENDRÁ LOS NOMBRES, APELLIDOS Y DOMICILIO DEL ADOPTANTE Y DEL ADOPTADO; EL NOMBRE Y DEMÁS GENERALES DE LAS PERSONAS CUYO CONSENTIMIENTO HUBIERE SIDO NECESARIO PARA LA ADOPCIÓN, Y LOS NOMBRES, APELLIDOS Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN COMO TESTIGOS.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 78° DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL						
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE ADOPCIÓN					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
		<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE OTORGA LOS DERECHOS DE HIJO A UNA PERSONA						
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
• PRESENTAR LA SENTENCIA EJECUTORIADA Y OFICIOS DE REMISIÓN DEL JUZGADO,	SI		ART 78° DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
	NINGUNO						
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
	NINGUNO						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MIN			TIEMPO DE RESPUESTA:	48HRS		
COSTO:	LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO.		FUNDAMENTO JURÍDICO	ART 142° CÓDIGO FINANCIERO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JORGE FIGUEROA S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS		
C.P.:	51860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 A 2			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	716-14-4-53-47		N/A	N/A	REGISTROCIVILALQUISIRAS01@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE DE ADOPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL?						
RESPUESTA:	NO, ESTE ES UN TRÁMITE DE MANERA JUDICIAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉNES PUEDEN ADOPTAR?						
RESPUESTA:	TODA AQUELLA PERSONA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LAS LEYES DEL ESTADO DE MÉXICO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA ADOPTAR?						
RESPUESTA:	LOS REQUISITOS LOS ESTABLECE LA INSTITUCIÓN DURANTE LA CUAL SE REALIZA LA ADOPCIÓN.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/1/2022
C. LAURA LUJAN PÉREZ	LIC. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR	